

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2010

(En Nuevos Soles)

EF-2

ENTIDAD : SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LIMA

RUBROS	2010	2009
INGRESOS OPERACIONALES		
Ventas Netas (Ingresos Operacionales)	30,703,429	25,373,244
Otros Ingresos Operacionales	16,039,885	17,156,975
TOTAL INGRESOS BRUTOS	46,743,314	42,529,922
Costo de Ventas (Operacionales)		
Otros Costos Operacionales		
TOTAL COSTOS OPERACIONALES		
UTILIDAD BRUTA	46,743,314	42,529,922
Gastos de Ventas		
Gastos Administrativos	48,187,427	42,239,711
Ganancias (Pérdida) por Venta de Activos		
Otros Ingresos	147,074	228,850
Otros Gastos		347,503
UTILIDAD OPERATIVA	(1,297,039)	171,476
Ingresos Financieros	163,558	408,634
Gastos Financieros	63,636	95,244
Participación en los Result. de Partes Relacionad. Por Metod. Participación		
Ganancias (Pérdida) por Instrumentos Financieros Derivados		
RESULTADO ANTES PARTICIPAC. Y DEL IMPTO. RENTA	(1,197,117)	484,768
Participaciones de los Trabajadores		
Impuesto a la Renta		
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DE ACTIVIDADES CONTINUAS	(1,197,117)	484,768
Ingresos (Gasto) Neto de Operaciones en Discontinuación		
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO	(1,197,117)	484,768

[Firma]
MARIO HERNANDEZ ESCOBAR
 Contador Público Colegiado
 Mat. N° 45309
 Sello y Firma

[Firma]
ALVARO ALONSO INSUASTA
 GERENTE (V) DE FINANZAS
 Gerente de Administración y Finanzas
 Cargo representativo
 Sello y Firma

[Firma]
MARCO CAMACHO SANDOVAL
 Jefe del Servicio de Administración Tributaria

[Firma]
CARLOS NEGRI RAMIREZ
 Gerente Central (e) de Administración General
 Servicio de Administración Tributaria

NOTA: Los Estados Financieros deben presentarse referendados por el Gerente General o Cargo equivalente en el caso de las empresas en proceso de liquidación por los liquidadores, los mismos que deben consignar su remite completa y colocar el sello respectivo.

Servicio de Administración Tributaria
 El fedatario CERTIFICA:
 Que el presente documento es copia del
 del original que ha tenido a la vista
 según Ley 27444.

Fecha: 04/04/2011

[Firma]
CÉSAR GONZALES ACOSTA
 Fedatario R.J. 001-004-00002181